



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

**COMUNICADO 1285**

**EXHORTA DIP. MONTSE MURILLO A CONCEJO MUNICIPAL  
FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN A QUE ACLARE GASTO  
PÚBLICO DE LA CUENTA 2021**

- **Propone que en ejercicio de sus facultades presente la documentación soporte para responder a las observaciones realizadas por la ASEBC**
- **También solicita que sea citado ante esta Soberanía, para que informe y aclare las observaciones levantadas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California**

Mexicali, B.C., domingo 30 de julio de 2023.- La Diputada Dunnia Montserrat Murillo López presentó un Punto de Acuerdo Económico, relativo a un exhorto al Concejo Municipal Fundacional de San Quintín para que en ejercicio de sus facultades que la Ley le otorga, lleve a cabo la aclaración del ejercicio del gasto público de la cuenta 2021 por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre.

Detalló en su exposición de motivos que, en el informe de resultados de la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), existen 11 recomendaciones por no efectuar retenciones en relación al Impuesto Sobre la Renta, anexar orden de compra o servicios, y su presupuesto de egresos no fue elaborado con perspectiva de equidad de género, entre otros.

Cabe señalar que el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín no se presentó para dar contestación o aclarar los puntos de observación a los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

Por tales motivos, la Congresista de Morena presentó a esta Soberanía la presente proposición, con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, con dispensa de trámite.

En el punto primero, propuso que: se exhorte respetuosamente al Municipio de San Quintín Baja California a través de su Concejo Municipal Fundacional, presidido por Jorge Alberto López Peralta, para que en ejercicio de sus facultades que la Ley le otorga, presente la documentación soporte para responder a las observaciones realizadas por la ASEBC.

Y en un segundo punto, solicitó que se le cite para que se presente personalmente ante esta soberanía, e informe y aclare las observaciones levantadas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California.